

POLICÍAS LOCALES Y USUARIOS DE LA BICICLETA SE UNEN PARA PROMOVER LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN SEVILLA.

Hoy (martes 31 de enero) en el Centro de Ciclismo Urbano "**Santa Cleta**", a las 11:00 de la mañana, el **Sindicato de la Policía Local de Sevilla (SPLS)** y la asociación de ciclistas urbanos "**A Contramano**" **Asamblea Ciclista de Sevilla** han firmado un acuerdo de colaboración para el fomento de la movilidad sostenible y segura en bicicleta en la ciudad de Sevilla.

El Acuerdo fue firmado por el Presidente del SPLS **D. Roberto Echeverría** y por el Presidente de "A Contramano" **D. Juan Manuel Mellado**.

El acto fue presentado por **D^a Isabel Porras**, socia fundadora de "Santa Cleta". A continuación se ofreció una rueda de prensa y un coloquio con los asistentes en el que se explicaron y debatieron los contenidos del Acuerdo y las actuaciones comunes que se prevén para el futuro más cercano.

Entre éstas está fomentar la creación cuanto antes de la **Unidad Ciclista de la Policía Local de Sevilla**. Ambas asociaciones consideran que se trata de una asignatura pendiente de la ciudad, que podrá contribuir de manera muy eficaz a mejorar la seguridad de la movilidad a pie y en bicicleta, fomentando la convivencia en las vías ciclistas y zonas peatonales de la ciudad. A este respecto, el Presidente del SPLS, D. Roberto Echeverría mostró su preocupación por el incumplimiento del Gobierno Municipal, tanto del Alcalde Juan Espadas como del Delegado de Seguridad y Movilidad Juan Carlos Cabrera, acerca de la creación de la unidad ciclista de la Policía Local que prometieron hace año y medio.

"Es contradictoria la propuesta de este Ayuntamiento de promover una movilidad más sostenible con una reducción del impacto del tráfico en el medio ambiente y la salud, la realización de campañas dirigidas al uso de la bicicleta, sobre otros medios de

transporte y sin embargo es el propio Ayuntamiento quien no demuestra estar concienciado con esta propuesta. La presencia de los agentes en bicicleta proporciona un servicio más directo y cercano al barrio, reduce el gasto en medios de transporte, contribuye al cuidado del medio ambiente, permite el acceso por zonas peatonales inaccesibles al tráfico, facilita la vigilancia en zonas verdes y colabora en la educación y seguridad vial con el cumplimiento de la ordenanza de movilidad de Sevilla ." declaró D. Roberto Echeverría.

Coincidiendo con dichas declaraciones, el Presidente de "A Contramano" D. Juan Manuel Mellado indicó que "La Unidad Ciclista de la Policía Local supone una mayor eficacia para su labor, especialmente en zonas restringidas al tráfico de vehículos a motor y supone también dotar al servicio de una mayor proximidad y presencia hacia la ciudadanía, así como un referente de movilidad sostenible en la ciudad. "

Otro aspecto importante del acuerdo es colaborar para **fomentar el reciclado para usos de interés social del actual stock de bicicletas retiradas de la vía pública que posee la Policía Local de Sevilla** . Estas

bicicletas podrían reutilizarse para dar clases de montar en bicicleta, de mecánica de la bicicleta y para donarlas a personas con pocos recursos. A este respecto, D^a Isabel Porras, representante de Santa Clela declaró: "

Desde el aula taller de Santa Clela haremos todo lo posible por poder reparar y reciclar esas bicicletas a través de programas de inserción, para que se cumpla el triple objetivo de integrar personas, a la vez que se da una segunda vida a esas bicis, y al ponerse en funcionamiento logremos ser más ciclistas en esta ciudad ".

Asimismo, se esperan poder organizar de manera conjunta **actos de tipo formativo como jornadas, talleres, etc...** que

ayuden a mejorar la movilidad ciclista en nuestra ciudad. El Presidente de "A Contramano" D. Juan Manuel Mellado dijo a este respecto que "

Es necesario trabajar desde diferentes enfoques para lograr una mayor movilidad ciclista y su normalización en la ciudad, por lo que este acuerdo se presenta como una gran oportunidad para conseguirlo."

[Ver texto del acuerdo](#)

Adjuntamos foto del acto de la firma

